Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa cultivos tradicionales

Última actualización: 20 agosto, 2026

Descripción

Si eres usuaria o usuario del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y produces cereales, leguminosas o papas para la venta, accede al Programa Cultivos Tradicionales para recibir apoyo en la producción de manera sustentable a través de:

- Asesoría técnica.
- Apoyo económico para insumos.
- Servicios y proyectos de inversión.
- Orientación para mejorar la comercialización de tus productos.

Obtén más información.

Postula al programa en las **agencias de área de INDAP**.

Podrás postular al programa si eres productora o productor usuario de INDAP que:

- Produce cereales, leguminosas o papas con fines comerciales.
- Estás entre las regiones de Valparaíso y La Araucanía.
- Comercializa al menos el 75 % de la producción de cultivos tradicionales.
- Tiene una superficie cultivada mínima de:
 - 2 hectáreas para cereales.
 - 0,5 hectáreas para leguminosas y papas.

Además, debes:

- Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones.
- No estar recibiendo simultáneamente otros incentivos regulados por el Reglamento, para cofinanciar un mismo apoyo con el mismo objetivo.
- Cumplir con las características de productores articulados al mercado.
- Estar dispuesta o dispuesto a incorporar, en conjunto con su extensionista, prácticas sustentables de producción ajustadas a su realidad local, que consideren la adaptación y resiliencia al cambio climático y la reducción de posibles riesgos de desastres.

Infórmate sobre los beneficios

Asesoría técnica:
Puedes recibir asesoría para mejorar tu producción, que considera, entre otros aspectos:

- Asesoría en tu predio.
- Análisis de suelo.
- Asesorías grupales especializadas.

Apoyo económico para insumos y servicios:
INDAP te puede financiar hasta el 70 % del costo de:

- **Insumos**: hasta $200.000 por hectárea, con un máximo de 5 hectáreas por usuaria o usuario.
- **Servicios**: hasta $200.000 por hectárea, con un máximo de 5 hectáreas por usuaria o usuario.

En ambos casos, debes aportar al menos el 30 % restante.

Apoyo para proyectos de inversión:
Puedes acceder a un cofinanciamiento de hasta el 70 % del costo total de un proyecto de inversión, con un monto máximo de $4.500.000 por usuaria o usuario.

Este apoyo es concursable y debes aportar al menos el 30 % restante.

Apoyo para comercializar tus productos:
El programa también contempla un gestor comercial, quien te ayudará a buscar y fortalecer mejores canales para vender tus productos.

Para acceder al programa, postula en la agencia de área de INDAP más cercana.

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) a través de sus canales de atención.